



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00023-2016-PD/OSIPTEL

Lima, 17 de marzo de 2016

OBJETO	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2016 DEL PLIEGO 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
---------------	---

VISTO:

Visto el Informe N° 00021-GPP/2016 de fecha 14 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita la aprobación de la resolución correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el ejercicio fiscal 2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, es un Organismo Regulador adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y que financia su Presupuesto con Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Carta N° 00054-PD/2016 del 23 de febrero de 2016 que adjuntaba el sustento técnico mediante Informe N° 010-GPP/2016, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la incorporación de mayores fondos públicos dentro del Presupuesto del año fiscal 2016, del Pliego: 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, por un monto que asciende a S/ 11'904,179.00 (Once millones novecientos cuatro mil ciento setenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los saldos de balance institucionales; con la finalidad de financiar las Obligaciones de supervisión por efecto de la renovación del contrato entre el Estado Peruano y la Empresa Telefónica Móviles S.A.A., las obligaciones asumidas por efecto de la supervisión de la Red Dorsal Nacional de la Fibra Óptica desplegada por la empresa Azteca Comunicaciones y las nuevas necesidades en el marco del Programa Presupuestal 0124 “Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones” y del Plan Estratégico Institucional 2014-2017;

Que, en cumplimiento del numeral 42.2, del artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; mediante Oficio N° 0262-2016-EF/50.06 de fecha 09 de marzo de 2016, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, ha emitido opinión favorable a la solicitud de incorporación de mayores fondos públicos antes citada;

Que, en ese sentido, es necesario aprobar la modificación presupuestal en nivel institucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y modificatorias;





En uso de las facultades conferidas por el numeral 6.3 del artículo 6° de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos y el artículo 86° inciso i), del Decreto Supremo N° 008-2001-PCM que aprobó el Reglamento General de OSIPTEL; y, con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego: 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, para el año fiscal 2016, hasta por la suma de Once Millones novecientos cuatro mil ciento setenta y nueve con 00/100 Soles (S/.11'904,179.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados		
1.9	Saldos de Balance	11'904,179.00
1.9.1	Saldos de Balance	11'904,179.00
1.9.1.1	Saldos de Balance	11'904,179.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	11'904,179.00
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	<u>11'904,179.00</u>
TOTAL INGRESOS		<u>11'904,179.00</u>

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Central		
PLIEGO : 019 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL		
UNIDAD EJECUTORA : 001 Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL		
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Programa Presupuestal 0124 Mejora de la Provisión de Servicios de Telecomunicaciones		
PRODUCTO/PROYECTO : 3.000001 Acciones Comunes		
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del programa		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados		
GASTOS CORRIENTES		
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	475,483.00
2.3	Bienes y Servicios	<u>339,837.00</u>
SUBTOTAL PRODUCTO 3.000001		<u>815,320.00</u>

PRODUCTO/PROYECTO : 3.000651 Localidades supervisadas de acuerdo a estándares técnicos del servicio		
ACTIVIDAD : 5.005011 Supervisión de los indicadores de telecomunicaciones		



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		434,038.00
2.3 Bienes y Servicios		3'624,338.00
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Activos No Financieros		<u>90,000.00</u>
	SUBTOTAL PRODUCTO 3.000651	<u>4'148,376.00</u>

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000652 Empresas Operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario	
ACTIVIDAD	: 5.005014 Supervisión tarifaria y de interconexión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		<u>73,956.00</u>
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005014	<u>73,956.00</u>

ACTIVIDAD	: 5.005015 Investigación preliminares y solución de controversias	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		<u>74,524.00</u>
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005015	<u>74,524.00</u>

ACTIVIDAD	: 5.005594 Medidas regulatorias	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		548,699.00
2.3 Bienes y Servicios		<u>1'300,000.00</u>
	SUBTOTAL	<u>1'848,699.00</u>
	SUBTOTAL PRODUCTO 3.000652	<u>1'997,179.00</u>

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000653 Usuarios protegidos en sus derechos	
ACTIVIDAD	: 5.005017 Supervisión al cumplimiento de la normativa del usuario	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		<u>79,795.00</u>
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005017	<u>79,795.00</u>

ACTIVIDAD	: 5.005018 Solución de quejas y apelaciones, y sanciones por incumplimiento de resoluciones	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	
GASTOS CORRIENTES		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		<u>110,137.00</u>
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005018	<u>110,137.00</u>

ACTIVIDAD	: 5.005595 Servicios de orientación al usuario	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 - Recursos Directamente Recaudados	





GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 256,996.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005595 256,996.00

ACTIVIDAD : 5.005596 Marco normativo de protección al usuario

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 83,528.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.005596 83,528.00

SUBTOTAL PRODUCTO 3.000653 530,456.00

TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 7,491,331.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales

PRODUCTO/PROYECTO : 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5.000001 Planeamiento y Presupuesto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 110,360.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000001 110,360.00

ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y orientación superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 172,288.00

2.3 Bienes y Servicios 959.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000002 173,247.00

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 388,573.00

2.3 Bienes y Servicios 723,287.00

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Activos No Financieros 2,820,958.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000003 3,932,818.00

ACTIVIDAD : 5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 118,304.00

2.3 Bienes y Servicios 4,800.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000004 123,104.00

ACTIVIDAD : 5.000006 Acciones de control y auditoria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 46,326.00

SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000006 46,326.00





ACTIVIDAD : 5.000007 Defensa judicial del estado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 - Recursos Directamente Recaudados

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include GASTOS CORRIENTES, SUBTOTAL ACTIVIDAD 5.000007, TOTAL ACCIONES CENTRALES, and TOTAL EGRESOS.

Artículo 2º.- Codificación

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese,

